

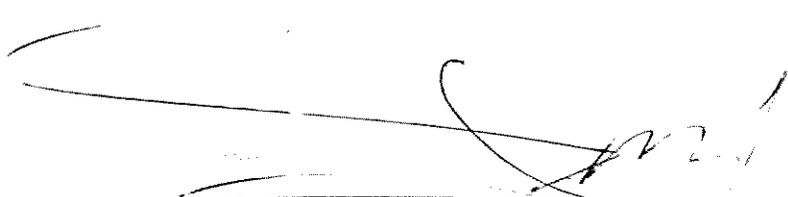
Buenos Aires, 20 de octubre de 1970.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo que resulta de las presentes actuaciones, autorizase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar la contratación directa pertinente con la Dirección Nacional de Arquitectura -dependiente de / la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte- a los efectos de la realización de los trabajos de conservación, reparación y adaptación de la planta baja y entrepiso de los pabellones Nros. 2 y 3 de la ex-sede del Regimiento 12 de Infantería y que fueron cedidos precariamente para la instalación / de la Secretaría de Registro de Enrolados del Juzgado Federal de Santa Fe, conforme al presupuesto obrante a fs. 4/8 y por / el importe total de PESOS LEY 18.188: CIENTO DIEZ Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 117.768.--), suma que deberá imputarse a la Partida: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores -Artículo 75 de la Ley 16.432".-

Regístrese y devuélvanse.-

EDUARDO A. GARCIA BASCALDE

ES (1000)

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Garcia Bascalde', is written over the typed name and extends across the right side of the page.